

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que es los fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1063

MONTESINOS VALLADARES, Dolores (a) Santuqueña; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Duque de Alba, 26, tercero derecha, por la escalera de la izquierda; comparecerá el 30 de Junio ante el Juez de Trujillo para asistir al juicio de faltas en causa por desbocamiento de los caballos del coche correo.

1064

MORALES JUSTA, Rosario; domiciliada últimamente en la calle de Maldonadas, 1, principal; comparecerá el 3 de Julio ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones.

1065

MUNULLA ANGUILA, Francisco, alias Vivillo; domiciliado últimamente en la calle del Acuerdo, 24 y 26; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Medinaceli para ratificarse y otros extremos en causa por estafa.

1066

OSSA, Crisanto de la; domiciliado últimamente en Tarancón; comparecerá el 19 de Junio ante la Audiencia de Cuenca para asistir al juicio oral en causa por robo instruída por el Juzgado de Tarancón.

1067

PEREZ PÁRRAGA, Dimas; domiciliado últimamente en Tarancón; comparecerá el 19 de Junio ante la Audiencia de Cuenca para asistir al juicio oral en causa por robo instruída por el Juzgado de Tarancón.

1068

PEREZ VALENZUELA, Alejandra; comparecerá el 1.º de Julio, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones.

1069

QUINONES ALBA, D.ª Felicidad; viuda de D. Francisco Rome Infante; domiciliada últimamente en Casares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Estepona, para declarar en causa por infidelidad en la custodia de documentos.

1070

RAGA, Pedro; domiciliado últimamente en Villaseca (Santander); comparecerá el 5 de Julio, ante la Audiencia de Santander, para celebrar juicio oral en causa por disparo instruída por el Juzgado de Villacarriedo.

1071

ROSA, Valentín de la; comparecerá, en término de diez, ante el Juez de Priego;

para declarar en causa por supuesta estafa.

1072

SIERO, José; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de Occidente, de Gijón, para declarar en causa por abandono de un niño.

1073

VALENTIN IBARRA, Carmen; domiciliada últimamente en la calle de Mesón de Paredes, 35; comparecerá, el 3 de Julio, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo.

1074

VAZQUEZ, José; domiciliado últimamente en la calle del Amor de Dios, 1; comparecerá, el 1.º de Julio, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por vejación.

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.538. INGLES CABANACH, Paladio; de Juan y Francisca; natural de Camporrón (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Camporrón; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Antonio Morales, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.

2.539. JOVER ABIOL, Lorenzo; natural de Candanas (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión; comparecerá, ante el Juez instructor D. Manuel Sánchez Rebollo, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona.

2.540. KALSARON BONTOGRECON, Antonio; natural de Pireo (Grecia), de estado casado, profesión buzo, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en España, á bordo del Laud Nueva Amistad; procesado por naufragio de Laud Nueva Amistad; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina D. José María de Murcia, Teniente de Navío, en la Ayudantía de Marina de Pinatar (Murcia).

2.541. LOPEZ FERNANDEZ, Francisco; natural de Guadarranque, de estado soltero, profesión pescador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Guadarranque; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción del Arsenal de la Carraca.

2.542. LOPEZ LOPEZ, Ramón; natural de Torviscón (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años, estatura 1,628 metros; domiciliado últimamente en Torviscón (Granada); procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Domingo, primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque.

2.543. LOPEZ GAMEZ, Miguel; natural de Fuerte del Rey (Jaén), de estado viudo, profesión del campo, de veintiocho años, estatura 1,585; domiciliado últimamente en Fuerte del Rey; procesado por cambio de residencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 5.º Depósito Reserva de Caballería en Córdoba.

2.544. LORENZO DOMINGUEZ, Adolfo; natural de Maudín (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años, estatura 1,586; domiciliado últimamente en Maudín; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, don Leandro Juste, en Santoña.

2.545. LUACES DIAZ Manuel; natural de Guntín (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Guecho (Cuba), procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, Comandante don Nicolás López Serrano, en Valladolid.

2.546. LUENGO PRIETO, Francisco; natural de Curillas (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Curillas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente D. Federico Martín Moscoso, del Regimiento Lanceros de Farnesio, 3.º de Caballería, en Valladolid.

2.547. MANERO HERNANDEZ, Lorenzo; natural de Canarias, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Canarias, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Aureliano Martínez Uribarri, primer Teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife.

2.548. MAÑÁ DOMENECH, Jaime; natural de Gafela (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sabe leer y escribir; procesado por primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, 11.º de Caballería, Cuartel de Alfonso XII, en Barcelona.

2.549. MARIAL HADO, Felicitas; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión Tenedor de libros, de veintiocho años, estatura 1,687 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, boca poca, color sano, aire bueno, plejeto de viruelas, se presume se halla en Barcelona ó Francia; procesado por falta grave de segunda desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, D. Die-

(Sigue á la pág. 2126.)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE ALAVA MONTES DEL ESTADO

NO HAY MONTES DEL ESTADO EN NINGUNO DE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ESTA PROVINCIA

MONTES DE LOS PUEBLOS PARTIDO JUDICIAL DE VITORIA

(Continuación de la GACETA del día 20 de Junio de 1909.)

Número.....	TÉRMINO MUNICIPAL	NOMBRES	PERTENENCIAS	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA — Hectáreas.
450	Elburgo.	Zabalgana.	A los pueblos de Argómaniz, Elburgo y Gáceta.	N. Monte de Mendijur. E. Monte de Quilchau. S. Monte de Elburgo. O. Propiedades particulares de Elburgo.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	139
451	Foronda.	Araca.	Al pueblo de Mendiguron.	N. Monte Echávarri-viña. E. Monte de Miñano menor. S. Propiedades particulares de Mendiguren. O. Idem.	Idem.	50
452	Idem.	Arana.	Al ídem de Legarda.	N. Monte común de Artaza y Legarda. E. Camino al monte. S. Propiedades particulares de Legarda. O. Idem.	Quercus ilex. (L.) encina.	15
453	Idem.	Encinal.	Al ídem de Artaza.	N. Monte de Apodaca. E. Idem. S. Monte común de Artaza y Legarda. O. Idem.	Idem.	70
454	Idem.	Idem.	Al ídem Mandojana.	N. Idem. E. Propiedades particulares de Mandojana. S. Idem. O. Monte Ullívarri-viña.	Idem.	100
455	Idem.	Idem.	Al ídem Ullívarri-viña.	N. Monte común de Artaza y Legarda. E. Monte de Mandojana. S. Cerradura del pueblo. O. Monte Mártioda.	Idem.	104
456	Idem.	Urruchaga.	A los pueblos de Artaza y Legarda.	N. Monte de Apodaca. E. Monte de Artaza. S. Monte de Mandojana y Ullívarri-viña. O. Monte de Mártioda.	Idem.	150
457	Idem.	Zarandona.	Al pueblo de Foronda.	N. Monte de Apodaca. E. Idem. S. Monte de Artaza. O. Idem.	Idem.	30
458	Gambona.	Aramanzauri.	A los pueblo de Mendizábal Naclares.	N. Provincia de Guipúzcoa. E. Monte Naclares. S. Propiedades particulares de Naclares. O. Monte Mendizábal.	Q. pedunculata. (Willd) roble común.	100

459	Idem.	Archiminetas.	Al pueblo de Garayo.	N. Monte de Maturana. E. Monte común de Maturana y Otaza. S. Monte Ocaramendi.	Idem.	11
460	Idem.	Idem.	Al idem Orenin.	O. Monte común de Elguea y Maturana y monte particular. N. Monte de Garayo. E. Monte de Maturana. S. Comunidad de Ocaramendi.	Idem.	20
461	Idem.	Dehesa (La).	Al idem de Azúa.	O. Monte de Marieta. N. Camino de Zuazo. E. Propiedades particulares de Azúa.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	40
462	Idem.	Idem.	Al idem de Garayo.	S. Camino de Azúa á Nancelares y propiedades particulares de Azúa. O. Monte común de Azúa, Nancelares y Zuazo. N. Río Zadorra y propiedades particulares de Garayo. E. Monte de Maturana.	Idem.	44
463	Idem.	Idem.	Al idem de Mendizábal.	S. Propiedades particulares de Garayo y Maturana. O. Propiedades particulares de Garayo. N. Camino de Mendizábal á Nancelares. E. Monte de Nancelares.	Idem.	40
464	Idem.	Isturriaga.	A los pueblos de Azúa, Nancelares y Zuazo.	S. Idem. O. Río Zadorra y propiedades particulares de Arróyabe y Landa. N. Monte de Nancelares y propiedades particulares. E. Monte de Azúa.	Idem.	50
465	Idem.	Monte alto.	Al pueblo de Azúa.	S. Monte de Orenin. O. Monte de Nancelares y propiedades particulares. N. Provincia de Guipúzcoa.	Q. Tozza. (Bos.) roble.	85
466	Idem.	Idem.	Al idem de Mendizábal.	E. Monte de Zuazo y monte particular. S. Propiedades particulares de Azúa y Zuazo. O. Monte de Zuazo, monte común de Azúa, Nancelares y Zuazo y monte común de Arbulo y Lubiano.	Idem.	25
467	Idem.	Idem.	Al idem de Nancelares de Gamboa.	N. Provincia de Guipúzcoa. E. Monte común de Azúa, Nancelares y Zuazo. S. Propiedades particulares de Nancelares.	Q. pedunculata. (Willd.) roble común.	76
468	Idem.	Idem.	A los pueblos de Larrinzar y Marieta.	O. Monte común de Nancelares y Mendizábal. N. Monte de Mendizábal y provincia de Guipúzcoa. E. Monte de Orenin.	Idem.	300
469	Idem.	Idem.	Al pueblo de Zuazo Gamboa.	S. Propiedades de Marieta. O. Monte de Zuazo y provincia de Guipúzcoa. N. Provincia de Guipúzcoa y monte particular.	Idem.	82
470	Idem.	Monte de abajo.	Al idem de Nancelares de Gamboa.	E. Monte de Marieta y propiedades particulares. S. Montes particulares de Zuazo. O. Monte de Azúa.	Idem.	70
471	Idem.	Moyo baso 6 Cuestarramendi.	A los pueblos de Azúa, Nancelares y Zuazo.	N. Camino de Mendizábal á Nancelares de Nancelares. E. Monte común de Azúa, Nancelares y Zuazo y propiedades particulares de Nancelares.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	60
472	Idem.	Ocaramendi.	A los idem de Garayo, Marieta, Maturana, Otaza y Ozaeta.	S. Monte de Ullvarri-Arrazúa. O. Monte de Arróyabe y Mendizábal. N. Provincia de Guipúzcoa.	Q. Tozza. (Bos.) roble.	110
473	Idem.	Padornia.	Al idem de Garayo.	E. Monte de Azúa y monte común de Arbulo y Lubiano. S. Particulares de Nancelares y Zuazo. O. Monte de Nancelares. N. Monte de Elguea, Garayo, Maturana, Orenin, Ozaeta y Otaza. E. Monte común de Marieta, Otaza y Ozaeta. S. Propiedades particulares. O. Monte de Marieta y propiedades particulares. N. Monte de Ozaeta. E. Monte común de Etura, Guovara y Ozaeta. S. Monte de Ozaeta y monte común de Elguea y Ozaeta. O. Monte de Elguea.	Idem.	4

Número....	TÉRMINO MUNICIPAL	NOMBRES	PERTENENCIAS	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA — Hectáreas.
474	Gamboa.	Sagastuya.	Al pueblo de Garayo.	N. Monte de Ozacta. E. Monte de Elguea. S. Monte de Maturana. O. Monte de Elguea.	Q. Tozza. (Bos.) roble.	10
475	Idem.	Sagastuya.	Al ídem de Orenfn.	N. Provincia de Guipúzcoa. E. Idem. S. Monte de Elguea. O. Monte de Marieta.	Idem.	10
476	Idem.	San Agustín.	Al ídem de Zuazo Gamboa.	N. Monte de Azúa. E. Idem. S. Idem. O. Monte de propiedad particular.	Q. pedunculata. (Willd.) roble común	7
477	Idem.	San Pablo.	Idem.	N. Río Marinda. E. Propiedades particulares de Zuazo. S. Idem. O. Idem.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	12
478	Idem.	Ugarana.	A los pueblos de Garayo y Marieta.	N. Monte de Ozacta. E. Arroyo. S. Monte de Ozacta y monte particular. O. Provincia de Guipúzcoa.	Fagus sylvática. (L.) haya.	14
479	Idem.	Idem.	Al pueblo de Orenfn.	N. Monte de Elguea. E. Río Ugarana. S. Monte de Urizar. O. Monte de Marieta.	Idem.	9
480	Idem.	Idem.	Al ídem de Mendijur.	N. Monte común de Argómaniz y Ozacta. E. Camino de Elguea á Guipúzcoa. S. Monte común de Etura, Guevara, Maturana y Otaza. O. Provincia de Guipúzcoa.	Q. Tozza. (Bos.) roble.	10
481	Gauna.	Albertiza.	Al ídem de Herenchún.	N. Propiedades particulares de Erenchún. E. Monte de Alegría. S. Monte de Azáceta. O. Monte de Erenchún.	Fagus sylvática. (L.) haya.	42
482	Idem.	Barrachi.	A los pueblos de Adana y Gauna.	N. Propiedades particulares. E. Idem. S. Idem. O. Monte de Gauna.	Idem.	4
483	Idem.	Monte-alto.	A los ídem de Alegría y Gauna.	N. Monte particular. E. Monte de Gauna. S. Monte de Alegría. O. Monte particular.	Idem.	2
484	Idem.	San Juan.	Al pueblo de Herenchún.	N. Propiedades particulares de Erenchún. E. Monte común de Alegría y Erenchún. S. Monte común de Azáceta. O. Monte común de Eguilota y Gáceta.	Idem.	322
485	Idem.	San Vitor.	Al ídem de Gauna.	N. Propiedades particulares de Gauna. E. Monte de Adana y Comunidad de éste con Gauna. S. Monte de Azáceta. O. Monte de Alegría y Comunidad de éste con Gauna.	Idem.	202
486	Guevara.	Aldaya.	A los pueblos de Etura y Guevara.	N. Monte de Ozacta. E. Monte de Etura. S. Idem. O. Camino de Etura á Ozacta.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	55
487	Idem.	Aspea y Latola.	Al pueblo de Guevara.	N. Río Zadorra y propiedades particulares. E. Monte de Guevara (Basabea). S. Propiedades particulares de Guevara y camino. O. Río Zadorra y propiedades particulares.	Idem.	11

488	Idem.	Astaiturri.	Al idem de Etura.	N. Monte de Etura y Guevara. E. Calero viejo. S. Monte de Etura. O. Idem.	Idem.	20
489	Idem.	Basabea y Cardina.	Al idem de Guevara.	N. Propiedades particulares. E. Monte de Etura, camino de Etura á Ozaeta y río. S. Propiedades particulares. O. Monte de Guevara.	Idem.	112
490	Idem.	Dundu.	Al idem de Etura.	N. Monte de Hermita. E. Monte de Audicana. S. Monte particular. O. Monte de Etura.	Idem.	98
491	Idem.	Elorduzabala.	A los pueblos de Elguea, Garayo, Maturana y Urizar.	N. Monte común de Etura, Guevara y Otaza. E. Monte común de Otaza. S. Propiedad particular. O. Río Ugarana.	Fagus sylvatica. (L.) haya.	180
492	Idem.	Ochasarastuya.	Al pueblo de Elguea.	N. Monte de Orenin. E. Monte particular. S. Monte de Otaza. O. Monte de Marieta.	Q. Tozza. (Bos.) roble.	6
493	Idem.	Ochatearana.	A los pueblos de Etura, Maturana, Guevara y Otaza.	N. Monte de Elguea y Urizar. E. Monte de Elguea. S. Monte de Marieta y Arroyo. O. Monte de Marieta.	Idem.	18
494	Idem.	Padorna.	Al pueblo de Elguea.	N. Monte Ozaeta. E. Monte de Garayo. S. Monte común de Etura, Guevara y Ozaeta. O. Monte de Maturana y Ozaeta.	Q. pedunculata. (Willd.) roble común.	3
495	Idem.	Perraburu.	Al idem de Etura.	N. Monte de Guevara. E. Monte de Etura y camino. S. Propiedades particulares de Etura. O. Monte de Guevara.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	16
496	Idem.	Retenotos.	Al idem de Elguea.	N. Monte particular. E. Cauco del Molino de Altuna. S. Vivero particular. O. Río que baja de Ugarana.	Q. Tozza. (Bos.) roble.	1
497	Idem.	Ugarana.	Idem.	N. Monte común de Argomaniz y Mendijur. E. Río Ugarana. S. Monte particular. O. Mancomunidad de Etura, Guevara, Maturana y Otaza.	Idem.	56
498	Idem.	Idem.	Al idem de Uriza.	N. Monte de Orenin. E. Río de Ugarana. S. Monte de Ozaeta. O. Monte de Arrieta.	Fagus sylvatica. (L.) haya.	10
499	Idem.	Idem.	A los pueblos de Etura, Guevara, Maturana y Otaza.	N. Monte de Marieta y provincia de Guipúzcoa. E. Monte de Ozaeta. S. Monte de Elguea y Echávarri. O. Provincia de Guipúzcoa.	Q. Tozza. (Bos.) roble.	32
500	Idem.	Ugarana ó Pagolacar.	Al pueblo de Elguea.	N. Provincia de Guipúzcoa y monte común de Guevara. E. Monte de Echávarri. S. Monte de Arrieta y Orenin. O. Provincia de Guipúzcoa.	Fagus sylvatica. (L.) haya.	30
501	Idem.	Vollovarrin.	Idem.	N. Monte particular. E. Monte de Garayo. S. Camino. O. Monte de Ozaeta.	Q. pedunculata. (Willd.) roble común	3
502	Iruña.	Larcueta ó Inchaurre.	Al idem de Villodas.	N. Monte de Trespuentes. E. Propiedades particulares de Villodas. S. Monte de Nancareas. O. Sierra de Badaya.	Quercus ilox. (L.) encina común.	304
503	Idem.	Lorricho y Pozobarri.	Al idem de Trespuentes.	N. Monte de Mendoza. E. Propiedades particulares y río Zadorra. S. Monte de Villodas. O. Sierra de Badaya.	Idem.	450

Número...	TÉRMINO MUNICIPAL	NOMBRES	PERTENENCIAS	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA — Hectáreas.
504	Iruraitz.	Amarracuana.	Al pueblo de Troconiz	N. Monte de Troconiz. E. Monte común de Eguleta, Hijona y Troconiz. S. Monte Lauren. O. Monte de Villafranca.	Fagus sylvática. (L.) haya.	104
505	Idem.	Ancobaso.	A los pueblos de Alaiza, Guereñu y Luzcando.	N. Propiedades particulares de Guereñu. E. Monte de Luzcando. S. Monte de Onraita. O. Monte de Guereñu.	Idem.	115
506	Idem.	Aranguren.	Al pueblo de Jáuregui.	N. Particulares de Jáuregui. E. Monte de Ullivarri. S. Idem. O. Monte de Lauribaso (común de cuatro pueblos).	Idem.	60
507	Idem.	Arguiluz.	Al ídem de Langarica.	N. Particulares de Langarica. E. Camino de Guereñu á Langarica. S. Particulares de Langarica. O. Idem.	Fagus sylvática. (L.) haya.	23
508	Idem.	Basasacan.	Al ídem de Alaiza.	N. Propiedades particulares de Alaiza. E. Monte de Salvatierra. S. Monte de Onraita. O. Monte de Luzcando.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	68
509	Idem.	Basacha.	Al ídem de Troconiz.	N. Particulares de Troconiz. E. Arroyo Ugarana. S. Monte de Hijona y Troconiz. O. Camino de Troconiz á Ullivarri de los Olleros.	Fagus sylvática. (L.) haya.	12
510	Idem.	Cerros (Los).	Al ídem de Arrieta.	N. Particulares de Dallo. E. Particulares de Ezquerecocha. S. Carretera de Vitoria á Salvatierra. O. Particulares de Arrieta.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	38
511	Idem.	Corroste y Habituana.	Al ídem de Langarica.	N. Camino de Langarica á Salvatierra. E. Particulares de Langarica. S. Idem. O. Río Luzcando y particulares de Langarica.	"	66
512	Idem.	Casterana.	Al ídem de Troconiz.	N. Particulares de Troconiz. E. Camino de Troconiz á Ullivarri de los Olleros. S. Monte común de Eguleta, Hijona y Troconiz. O. Monte común de Andollu (Vitoria).	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	27
513	Idem.	Ochategueta.	Al ídem de Guereñu.	N. Monte de Gustarrán de Guereña. E. Monte de Onraita. S. Monte de Laminoria. O. Idem.	Idem.	32
514	Idem.	Escarrituri.	Al ídem de Arrieta.	N. Propiedades particulares de Arrieta. E. Idem. S. Monte de Alegría. O. Propiedades particulares de Echávarri.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	38
515	Idem.	Gustaran é Idui.	Al ídem de Guereñu.	N. Particulares de Guereñu. E. Monte Ancobaso de Alaiza, Guereñu y Luzcando. S. Monte de Laminoria. O. Monte de Ullivarri.	Fagus sylvática. (L.) haya.	132
516	Idem.	Yntuspe.	A los pueblos de Alaiza y Luzcando.	N. Particulares de Luzcando. E. Monte de Alaiza. S. Monte de Onraita. O. Monte de Luzcando.	Idem.	13
517	Idem.	Larrazabal.	Al pueblo de Ezquerecocha.	N. Particulares de Ezquerecocha. E. Via férrea del Norte y Monte común de Ezquerecocha y Gascó. S. Monte común de Ezquerecocha y Chinchetru y propiedades particulares. O. Particulares de Arrieta.	"	40

518	Idem.	Lauribaso	A los pueblos de Acilu y Jáuregui.	N. Particulares de Adana y Jáuregui. E. Monte Jáuregui. S. Monte Laminoria. O. Monte de Adana.	Fagus sylvática. (L.) haya.	165
519	Idem.	Madura.	Al pueblo de Alaiza.	N. Propiedades particulares de Alaiza. E. Idem. S. Idem. O. Idem.	"	3
520	Idem.	Ugasano.	Al ídem de Arrieta.	N. Monte de Elguea. E. Monte de Orenán. S. Monte de Ozaeta. O. Idem.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	12
521	Idem.	Ilarra.	A los pueblos de Ezquerrecocha, Gaceo Langarica.	N. Río Niupunta, camino de Ezquerrecocha á Langarica y particulares. E. Monte de Langarica. S. Camino. O. Monte común de Ezquerrecocha y Gaceo.	Idem.	45
522	Idem.	Yasmendin	Al pueblo de Luzcando.	N. Particulares de Luzcando. E. Monte de Alaiza. S. Monte de Onraita. O. Monte de Ancobaso ó Intuspe, común de Alaiza, Guereñu y Luzcando.	Fagus sylvática. (L.) haya.	110
523	Idem.	Izúa.	Al ídem de Troconiz.	N. Monte común de Añúa, Elburgo y Gáceta. E. Monte de Ancina. S. Particulares de Troconiz. O. Idem.	"	30
524	Lacozmonte.	Arcamo.	A los pueblos de Cárcamo, Fresneda, Luna y Osma.	N. Monte de Osma y Ledania de Luna. E. Monte de Arriba, común de Guinea y Peña de Cuartango. S. Monte de Cárcamo y Fresneda. O. Monte de Osma.	Fagus sylvática. (L.) haya.	204
525	Idem.	Castilletes (Los).	Al pueblo de Fresneda.	N. Monte común de Cárcamo, Fresneda, Luna y Osma. E. Monte Cueva-encimera de Cárcamo. S. Particulares de Fresneda. O. Monte de Osma.	Quercus ilex. (L.) Encina.	304
526	Idem.	Cueva-encimera.	Al ídem de Cárcamo.	N. Monte común de Cárcamo, Fresneda, Luna y Osma. E. Monte común de Arriba de Guinea. S. Particulares de Cárcamo. O. Monte Los Castilletes de Fresneda.	Idem.	200
527	Idem.	Yugadorn (La).	Al ídem de Artaza.	N. Monte Seco, común de Artaza, Barrón y Escota. E. Monte La Peña de Escota. S. Particulares de Artaza. O. Monte Los Riscos de Barrón.	Idem.	250
528	Idem.	Ladera (La).	Idem.	N. Propiedades particulares de Artaza. E. Monte La Peña de Escota. S. Monte común de Artaza y Salinas. O. Monte Peñamil de Barrón.	"	35
529	Idem.	Llana (La) y Las Coronas.	Al pueblo de Escota.	N. Monte común de Artaza, Barrón y Escota. E. Monte Cueva-encimera de Ormijana. S. Particulares de Escota. O. Monte de Artaza.	Quercus ilex. (L.) encina.	230
530	Idem.	Monte de Arriba.	Al ídem de Guinea.	N. Peña de Cuartango. E. Monte de Barrón y monte común de Artaza, Barrón y Escota. S. Particulares de Guinea. O. Monte de Cárcamo y monte común de Cárcamo, Fresneda, Luna y Osma.	Idem.	295
531	Idem.	Monte seco.	A los pueblos de Artaza, Barrón y Escota.	N. Peña de Cuartango. E. Monte de Arriba de Ormijana. S. Monte común de Artaza, Barrón y Escota. O. Monte de Arriba de Guinea.	Fagus sylvática. (L.) haya.	400
532	Idem.	Peña (La).	Al pueblo de Escota.	N. Particulares de Escota. E. Monte de Ormijana. S. Montes de Basquiñuetas y Salinas de Añana. O. Monte La Ladera de Artaza.	"	45

Número...	TÉRMINO MUNICIPAL	NOMBRES	PERTENENCIAS	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA — Hectáreas.
533	Lacozmonte.	Peñamil.	Al pueblo de Barrón.	N. Particulares de Barrón. E. Monte La Ladera de Artaza. S. Monte de Salinas de Añana. O. Propiedad particular.	Pinus sylvestris. (L.) pino albar.	56
534	Idem.	Pico Albedo y Ortota.	Al ídem de Guinea.	N. Monte particular de Cárcamo. E. Monte de Artiaga y particulares de Guinea. S. Monte Bollogín y particular de Tuesta. O. Peña que lo separa del monte de Bollogín.	Idem.	62
535	Idem.	Riscos (Los).	Al ídem de Barrón.	N. Monte común de Artaza, Barrón y Escota. E. Monte Irigadera de Artaza. S. Particulares de Barrón.	Quercus ilex. (L.) encina común.	240
536	Idem.	Santorcarria.	Al ídem de Cárcamo.	O. Monte Arriba de Guinea. N. Particulares de Cárcamo. E. Idem.	Pinus sylvestris. (L.) pino albar.	80
537	Laminoria.	Alarte.	A los pueblos de Musitu y Onraita.	S. Montes de Villamaderne y Villanaño. O. Particulares de Cárcamo. N. Monte de Musitu.	Fagus sylvatica. (L.) haya.	2
538	Idem.	Aldaya.	Al pueblo de Arenaza.	E. Idem. S. Idem. O. Idem.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	3
539	Idem.	Aldaya y Uralde.	Al ídem de Musitu.	N. Sierra de Laminoria (común a siete pueblos). E. Particulares de Arenaza. S. Idem.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	50
540	Idem.	Arbosu.	A los pueblos de Atauri, Arenaza, Ciejano, Leorza y Salcedo.	O. Sierra de Laminoria. N. Sierra de Laminoria. E. Monte de Igoroin y Onraita. S. Sierra de Laminoria.	Idem.	190
541	Idem.	Arbosu.	A los ídem de Alecha y Virgala mayor.	O. Idem. N. Monte de Ciejano y particulares de Arenaza y Ciejano. E. Monte de Sabando. S. Monte de Atauri.	Idem.	170
542	Idem.	Arriate.	A los ídem de Igoroin, Onraita y Róitegui.	O. Monte de Leorza y Maestu. N. Monte de Azáqueta. E. Sierra Laminoria (común de siete pueblos). S. Particulares de Alecha y Virgala mayor.	Fagus sylvatica. (L.) haya.	50
543	Idem.	Arriba y Abajo.	Al pueblo de Ciejano.	O. Monte de Virgala mayor. N. Particulares de Onraita. E. Idem.	Idem.	32
544	Idem.	Artisabal.	A los pueblos de Onraita y Róitegui.	S. Monte de Igoroin. O. Monte de Onraita. N. Particulares de Ciejano.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	60
545	Idem.	Bagaduya.	A los ídem de Ibisate y Musitu.	E. Idem. S. Idem. O. Idem.	Fagus sylvatica. (L.) haya.	12
546	Idem.	Balsa ó Basurra.	A los ídem de Ibisate y Sabando.	N. Monte de Salvatierra. E. Sierra de Encia. S. Particulares de Róitegui. O. Particulares de Onraita.	Idem.	90
				N. Monte Igoroin y Musitu. E. Idem. S. Monte Ibisate. O. Monte Musitu. N. Monte común de cinco pueblos (Mitigarra). E. Monte común de Sabando y monte (Mitigarra). S. Idem. O. Particulares de Ibisate.		

547	Idem.	Basabarri. (Comunidad de Leorza.)	A los ídem de Leorza y Maestu.	N. Monte de Leorza. E. Monte de Arboro. S. Monte de Maestu. O. Monte de Atauri y Leorza.		
548	Idem.	Basocho.	Al pueblo de Alecha.	N. Sierra de Laminoria (común de siete pueblos). E. Particulares de Alecha. S. Idem. O. Idem.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	40
549	Idem.	Belaustegui.	Al ídem de Róitegui.	N. Particulares de Róitegui. E. Monte de Róitegui y San Vitor. S. Monte de la Comunidad de Abitigarra (cinco pueblos). O. Idem.	Fagus sylvática. (L.) haya.	115
550	Idem.	Goicobaso.	Al ídem de Onraitia.	N. Monte común de Alaiza, Guereñu y Salvatierra. E. Monte común de Róitegui y Onraitia. S. Monte común de Igoroín y Musitu. O. Idem.	Idem.	240
551	Idem.	Laustegui.	A los pueblos de Igoroín y Róitegui.	N. Monte de Igoroín. E. Monte de Róitegui. S. Monte de Igoroín. O. Idem.	Idem.	25
552	Idem.	Loya.	Al pueblo de Róitegui.	N. Monte Artesabal, común de Róitegui y Onraitia. E. Sierra de Encia. S. Particulares de Róitegui. O. Idem.	Idem.	30
553	Idem.	Mesas (Las).	Al ídem de Ibisate.	N. Monte común de Musitu é Ibisate. E. Monte común de Ibisate é Igoroín. S. Particulares de Ibisate. O. Sierra de Laminoria.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	30
554	Idem.	Mitigarra.	A los pueblos de Ibisate, Igoroín, Róitegui, Sabando y San Vicente.	N. Monte de Igoroín. E. Monte de San Vicente y Róitegui. S. Monte de San Vicente y Basurra. O. Monte de Sabando é Ibisate.	Fagus sylvática. (L.) haya.	280
555	Idem.	Sarasabela.	A los ídem de Róitegui y San Vicente.	N. Monte de Róitegui. E. Monte de Alda, Contrasta, Róitegui, Ullívarri y San Vicente. S. Monte de San Vicente. O. Monte de Róitegui.	Idem.	12
556	Idem.	Sierra de Laminoria.	A los ídem de Alecha, Arcenaza, Cienjano, Ibisate, Igoroín, Leorza y Musitu.	N. Monte de Adana, Guereñu, Jáuregui y Ullívarri. E. Monte de Onraitia, Musitu é Ibisate. S. Particulares y monte de Arcena. O. Monte de Azaceta y Virgala mayor.	Idem.	1.640
557	Idem.	Yesera (La).	Al pueblo de Leorza.	N. Monte Arboro (común de cinco pueblos). E. Idem. S. Monte común de Leorza y Maestu. O. Camino de Atauri á Leorza.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	10
558	Idem.	Zaraza.	A los pueblos de Ibisate é Igoroín.	N. Monte de Igoroín. E. Monte de Igoroín é Ibisate. S. Propiedades particulares. O. Monte de Igoroín é Ibisate.	Fagus sylvática. (L.) haya.	15
559	Los Huetos.	Goraldo ó Goiculeta.	Al pueblo de Hueto arriba.	N. Monte común de Apérrigui y Domaiquia. E. Monte particular. S. Particular de Hueto de Arriba. O. Sierra de Badaya.	Q. Lusitánica. (Lam.) roble quejigo.	210
560	Idem.	Zubero y Ajarto.	Al ídem de Hueto abajo.	N. Particulares de Hueto de Abajo. E. Idem. S. Monte de Mendoza. O. Sierra de Badaya.	Idem.	260
561	Marquínez.	Gustupiarán y Bardal.	A los pueblos de Marquínez y Urarte.	N. Monte de Marquínez, Arlucea y Urarte. E. Propiedades particulares. S. Monte Izquiz alto. O. Monte de Urarte.	Q. Tozza. (Bos.) roble.	20
562	Idem.	Izquiz alto.	A los pueblos de Albaina, Bajauri, Marquínez, Orbécuri, Pariza, Quintana, Urarte y Urturi.	N. Montes de Arlucea y Marquínez. E. Monte de Izquiz bajo. S. Montes común de Quintana, Urturi y monte de Obécuri (Troveño). O. Montes de Albaina, Laño y Pariza (Troveño).	Idem.	2.900

go Navarro Baiges, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, en Vich. JG—1550

2.550. MARTIN Y MARTIN, *Buenavido*; natural de San Miguel de la Corneja (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Alberto Sánchez, en Leganés (Madrid). JG—1449

2.551. MARTIN ALONSO, *Benito*; natural de San Manuel de Grañas de Sor, de estado soltero, profesión dependiente de comercio; domiciliado últimamente en San Manuel de Grañas de Sor; procesado por uso de documento falso; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor permanente de la Capitanía General de la octava región, Coruña. JG—1435

2.552. MARTINEZ MARQUINA, *Dionisio*; natural de Cuevas de Agreda, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuevas de Agreda (Soria); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Romero, Comandante del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona. JG—1484

2.553. MARTINEZ FLORES, *Dionisios*; natural de Santervás (Valladolid), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Nicolás López Serrano, del Regimiento Infantería de Isabel II, en Valladolid. JG—1547

2.554. MARTINEZ VEGA, *Fortunato*; natural de Cortiguera, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garolano, número 43, D. Perfecto Malo, en Bilbao. JG—1520

2.555. MARTINEZ LOPEZ, *José*; natural de Lubrín (Almería); profesión jornalero, de veintidós años; estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Cortijada del Puntal; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. Rafael González, en el Cuartel de Capuchinos, en Málaga. JG—1455

2.556. MARTINEZ HERRERA, *Pedro*; Cabo que fué del Regimiento Artillería de Filipinas; natural de Valladolid; de estado soltero, profesión fogonero, de treinta y cuatro años; estatura 1,632 metros, cejas, pelo y ojos negros, nariz regular, color bueno, frente regular, es probable se encuentre en Filipinas; procesado por desertión al frente del enemigo y con dirección á él en Tarabango (Filipinas) el año 1899; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia Artillería de Pamplona, D. José Borús en Pamplona. JG—1460

2.557. MASCARIÑAS RODRIGUEZ, *Ramón*; natural de Laza (Orense); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santos (Brasil); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término

de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Burgos número 36, D. Antonio Alejandro Dutiers, en León. JG—1450

2.558. MELLADO FLORES, *Antonio*; natural de Estepona (Málaga); de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Almería. JM—1508

2.559. MIRAL REDONDO, *Juan*; natural de Luna (Zaragoza); de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años; estatura regular, pelo y cejas negros, barba ídem y poblada, color moreno, viste pantalón y chaleco pana negro, blusa entre oscura, alpargatas abiertas; domiciliado últimamente en Luna, calle de la Nava, 14; procesado por agresión á fuerza armada; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor, Capitán de la 9.ª Compañía de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza, en Egea de los Caballeros. JG—1452

2.560. MOLINA BLANCO, *Francisco*; natural de Molina Bombardón, profesión del campo, de veintidós años; se supone marchó á la República Argentina; domiciliado últimamente en Medina Bombardón; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, primer Teniente D. Vicento Prieto, en San Roque (Cádiz), en el Cuartel de «Diego Salinas.» JG—1541

2.561. MONTOYA ESCUDERO, *Ramón*; natural de Sigüenza, de estado soltero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, Ventosa, 9; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julio Riudávil, Capitán de Caballería, de la Capitanía General de la primera región, en Madrid. JG—1497

2.562. MOROÑAS, *Lino*; natural de San Pedro de Cos (Coruña), de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en los Estados Unidos; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Florentino González, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago. JG—1473

2.563. VILA BARNEDAS, *Miguel*; natural de Vich (Barcelona), de estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos; procesado por segunda desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Perfecto Martínez, Capitán del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, de guarnición en Barcelona. JG—1420

2.564. NUÑEZ RODRIGUEZ, *Ventura*; natural de Riveira (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Marina de Caramiñal (Coruña). JM—1423

2.565. OBESO MENDEZ, *Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,616; domiciliado últimamente en Buenos Aires, calle de Bolívar, 1,600; procesado por primera desertión; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán D. Pedro Sáez, calle de San Dámaso, número 3, principal izquierda, en esta Corte. JG—1531

2.566. OBRADOR GUITART, *Juan*; natural de Figols (Barcelona), de estado soltero, profesión aserrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Coll-

Yarto (Barcelona); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Andrés Juez Gil, Comandante del Regimiento Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona. JG—1461

2.567. OLIOL ULICHE, *Andrés*; de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Montevideo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante la Autoridad del punto de su residencia. Instruye el expediente el primer Teniente D. Modesto Bosch, del Regimiento Infantería Asia, número 55, en Barcelona. JG—1518

2.568. ORAA ANGULO, *Felicísimo*; natural de Villacayo (Vitoria), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Sur de América; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Oficial segundo de la 6.ª Comandancia de Administración Militar de Burgos. JG—1515

2.569. ORDÓÑEZ MONTES, *José*; natural de Nava (Oviedo), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,775; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, primer Teniente D. Jesús Martínez, en el Cuartel de San Amaro, en la Coruña. JG—1522

2.570. PARRA PARRA, *Francisco*; natural de Huercal Overa (Almería), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,625 metros; procesado por falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor segundo Teniente del Regimiento Infantería de Borbón número 17, don Carlos Ruiz, en el cuartel de la Trinidad en Málaga. JG—1453

2.571. PARRÉ DURAN, *Juan*; natural de Sabadell, profesión electricista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, Comandante, D. José Romero, en Pamplona. JG—1537

2.572. PEREZ RUANO, *Atanasio*; natural de Cuevas de San Mario (Málaga), de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Sevilla, Alhondiga 62; procesado por ausentarse sin autorización, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, don José García Pareja, primer Teniente del Batallón segunda Reserva de Utrera, número 19, en Utrera. JG—1582

2.573. PEREZ GARCIA, *Braulio*; natural de León, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en República Argentina; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Felipe Sánchez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garrellano, número 43, de guarnición en Bilbao. JG—1406

2.574. PEREZ, *Bautista*; natural de Arcos (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Arcos (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, número 25 de Caballería, en Coruña. JG—1428

2.575. PEREZ ALFONSO, *Juan María*; natural de Arucas (Gran Canaria), profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,645 metros, domiciliado últimamente en Arucas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Ingenieros de la Comandancia de la Gran Canaria D. Manuel Cuartero, en Las Palmas.

JG—1451

2.576. PILLIMARQUESAS, *Simón*; natural de Balears, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años, estatura 1,712 metros, domiciliado últimamente en Gaya (Barcelona); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Andrés Juez Gil, Comandante del Regimiento Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona.

JG—1469

2.577. PORTELLS, *Tomás Lorenzo*; natural de Muro (Balears), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,595 metros, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días ante el Juez instructor D. José María Brandar; primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca (Palma).

JG—1574

2.578. POL MAYA, *Bernardo*; natural de Balears, de estado soltero, profesión hornero, de veintidós años, estatura 1,538 metros; domiciliado últimamente en Balears; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Máximo Chulvi, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca, en Palma.

JG—1467

2.579. PRESENCIO MARTOS, *José*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, ojos negros, barba nascente, alto, color sano; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Arsenal de Carraca (Cádiz).

JM—1431

2.580. PRIETO ALONSO, *Blas*; natural de Filfil (León), de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,590; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Felipe Sánchez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, de guarnición en Bilbao.

JG—1404

2.581. QUIRÓS GONZÁLEZ, *Andrés*; natural de Gozón, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vlodó (Oviedo), procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, D. Ricardo Macarrón en Santona.

JG—1513

2.582. QUINTANA VEGA, *Nemesio*; natural de Val de San Román, profesión carretero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pontevedra, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Perfecto Malo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, de guarnición en Bilbao.

JG—1411

2.583. RAMOS FERNÁNDEZ, *Antonio*, natural de Loroco (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Vázquez, Comandante del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, de guarnición en Zamora.

JG—1505

2.584. ROCA, *Agustín Pedro* (a) *Senolero*; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina, de la Comandancia de Barcelona.

JM—1416

2.585. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, *Alfonso*; natural de Taramundi (Oviedo), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,650; domiciliado últimamente en Taramundi; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.

JG—1498

2.586. RODRIGUEZ R., *Bernardino*; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Adolfo Flores, primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.

JG—1493

2.587. RODRIGUEZ ALONSO, *Eugenio*; natural de Folgoso de la Rivera, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en República Argentina; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, don Perfecto Malo.

JG—1398

2.588. RODRIGUEZ GOMEZ, *Francisco*; natural de Laza (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Francisco Vázquez, en Zamora.

JG—1554

2.589. RODRIGUEZ RUIZ, *Francisco*; natural de Torbiseón (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torbiseón, se supone en Gibraltar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gonzalo de Aranda, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Cádiz.

JG—1430

2.590. RODRIGUEZ PINEDA, *Juan*; natural de Buenos Aires, profesión zapatero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Villas Buenas (Cáceres); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Alvarez, Capitán del Regimiento Húsares de Pavía, 20, de Caballería, en Alcalá de Henares.

JG—1491

2.591. RODRIGUEZ PINEDA, *Justo*; natural de Buenos Aires, de estado viudo, profesión platero, de veintiocho años, estatura 1,710; domiciliado últimamente en Villas Buenas (Cáceres); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, D. Federico Rubín de Celis, en el Cuartel del Conde Duque, de esta Corte.

JG—1532

2.592. RODRIGUEZ LADO, *Salvador*; natural de Mazaricos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mazaricos (Coruña); procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Lavat, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago.

JG—1475

2.593. ROYO PUBIRATS, *Juan*; natural de Mas de Barberans (Tarragona), de

estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, Comandante, D. Ricardo Alarcón, en Alicante.

JG—1390

2.594. RUIZ GARCIA, *Antonio*; natural de Málaga, de estado casado, profesión cocinero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Chafarinas (Africa) y Almería; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Campillo, de la Comandancia de Marina de Almería.

JM—1511

2.595. RUIZ SANCHEZ, *Emilio*; natural de Zafarraya (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,624 metros; domiciliado últimamente en Almendral, anejo á Zafarraya; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Eugenio Egca, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, de guarnición en Tarifa.

JG—1450

2.596. RUIZ DEL RIO, *Francisco* alias *Querries*; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina de la Comandancia de Barcelona.

JM—1416

2.597. SANCHEZ DE LA CAMPA Y MARTINEZ, *Manuel*; natural de Alons (Huelva); de estado soltero, profesión marinero de segunda clase; de veintitrés años, estatura regular, ojos y cejas pardos, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba ninguna; se presume esté en Cádiz; pertenecía á la dotación del cañonero *Don Alvaro de Bazán* cuando se ausentó; procesado por segunda deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Gil de Sosa, Alférez de Navío en la Carraca.

JM—1523

2.598. SANDE POMBO, *Manuel*; natural de Torme (Coruña); de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; cuerpo creciendo, ojos garzos, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color bueno, dos cicatrices en la ceja izquierda y otra sobre la derecha; domiciliado últimamente en Torme y América, procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Puentececeo.

JM—1539

2.599. SAN JUAN TIERNO, *Pedro*; natural de Gallinero de Cameros (Logroño); profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Villanueva de Cameros, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Melóns, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida.

JG—1418

2.600. SAMPEDRO GONZALEZ, *Jesús*; natural de Riveira (Pontevedra); de estado soltero, profesión marinero, de treinta y cuatro años, pelo y ojos oscuros, barba creciente; domiciliado últimamente en el cañonero *Marqués de la Victoria*, procesado por el delito de hurto de prendas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Infantería de Marina, en el Ferrol, Cuartel de los Dolores.

JM—1442

2.601. SANTAMARÍA N., *José*; natural de Burgos (Expósito), de veintitrés años, estatura 1,600; domiciliado últimamente en Cástil (Burgos); procesado por falta á

concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la sexta Región en Bilbao. JG—1493.

2.602. SANTOS CALVETE, *Reconán*; natural de Lanreda (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,670; domiciliado últimamente en Lanreda; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez del Regimiento Cazadores de Galicia, 26 de Caballorín, D. Nicolás Contreras, de guarnición en la Coruña. JG—1434.

2.603. SIERRA PLASENCIA, *Francisco*; natural de Real de San Vicente (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,685; domiciliado últimamente en Real de San Vicente; procesado por desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Luengo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 8, de guarnición en Madrid. JG—1592.

2.604. SOTO ARBIZU, *Gregorio*; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, pelo rojo, ojos pardos, nariz grande, cara larga, estatura 1,660; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, en la Colonia penal de Ceuta. JG—1438.

2.605. SUAREZ, *José*; natural de Vigaña (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,655; domiciliado últimamente en Villazón (Oviedo); se presume está en Cuba; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Rafael Albert, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 8, en el Cuartel de Infantería de la plaza de Oviedo. JG—1539.

2.606. VAZQUEZ RODRIGUEZ, *Manuel*; artillero, natural de Monforte, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,655; domiciliado últimamente en Monforte, y se le supone en la República Argentina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería del Ferrol D. Manuel Losada. JG—1440.

2.607. VAZQUEZ VILAN, *Manuel*; natural de Arcade, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Arcade; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Vigo. JM—1551.

2.608. VIDAL MONTEIGA, *José María*; natural de Miño, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo crecido, ojos, cejas, pelo castaños, frente, nariz, boca regulares, barba ninguna, color sano; domiciliado últimamente en la Coruña, calle de Jolperra, número 7; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de Marina del puerto de la Coruña. JM—1525.

2.609. VILLOLDO ACERA, *Ovidio*; natural de Palencia, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cistierna (León); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor D. Juan Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería Valencia número 23, de guarnición en Santander. JG—1407.

2.610. YULAR PENA, *Anjelito*; natural de Becilla de Valderaduey (Valladolid); de estado soltero; profesión jornalero,

de veinticinco años, pelo y cejas castaño, color moreno, ojos azules, barba poblada, aire marcial, producción buena, una cicatriz en el lado derecho de la barba y otra en el izquierdo de la nuca; domiciliado últimamente en Becilla de Valderaduey; procesado por ausentarse de su domicilio sin autorización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, Comandante D. Nicolás López Serrano, en Valladolid. JG—1518.

2.611. ZORZANO FERNANDEZ, *Caetano*; natural de Alcanadro (Logroño), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Oficial segundo de la sexta Comandancia de Administración Militar, de Burgos. JG—1514.

Juzgados de primera instancia BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia de 1.º del actual, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva del alienado José Font Montero, por el presente se hace saber que el término dentro del que deberán comparecer las personas que á fin de ser oídas en dicho expediente fueron llamadas por el edicto inserto en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y *Diario Oficial de Avisos* de esta ciudad, bajo los números respectivamente 2.211, 2.314 y 10.702, cuyos ejemplares corresponden á los días 25, 29 y 17 de Marzo último y están señalados con los números 84, 69 y 2.041, es el de treinta días á partir desde el de la inserción de este edicto.

Barcelona, 17 de Junio de 1909.—El Escribano, Miguel Serrano. JO—5032 BÉJAR

D. Luis Hebrero y Martín, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se hace saber: Que en el sumario número 100 de orden del año 1907, seguido en este Juzgado por hurto de una burra, contra Manés de Guzmán Sánchez y Sánchez, conocido por Manuel, natural de Peromingo, cuyo actual paradero se ignora, la Audiencia Provincial de Salamanca dió sentencia, con fecha 3 de Mayo último, declarada firme por auto de 11 del mismo mes, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á Manés de Guzmán Sánchez y Sánchez, conocido por Manuel, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, necesarias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, é indemnización de 45 pesetas al perjudicado Juan Santos, abonándose para el cumplimiento de la misma todo el tiempo que llevó en prisión preventiva, la cual excede del importe total de dicha pena, que por tanto la ha dejado ya extinguida, entréguese de un modo definitivo á su dueño Zacarías Peña la burra sustraída que obra ya en su poder y quedan sujetos, á las responsabilidades de esta causa, una caballería menor, unas alforjas, cinco libras de caminos, tres de más, tres de pimienta, un cuarterón de clavo, otro de té, que obran depositados en el Juzgado de Palencia.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Martín Porillán Mareas.—Francisco Martínez Vaidés.—R. Salustiano Portal.»

Y para que sirva de notificación al procesado Manés de Guzmán Sánchez y Sánchez, conocido por Manuel, en virtud de ignorarse su paradero, se expide el presente á tal fin.

Dado en Béjar, á 18 de Junio de 1909.—Luis Hebrero.—D. S. O., Indalecio Linas. JO—5093

LÉRIDA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de este partido en proveído de esta fecha en méritos de autos de juicio ejecutivo, promovido en este Juzgado por D. Ramón Segarra Gené, contra los herederos desconocidos de Dolores Tapiol Torres, se cita á las personas que se dirá ó sea á estos últimos, para que comparezcan en dichos autos dentro del improrrogable término de nueve días á contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de formular oposición, habiéndose practicado el embargo de bienes del deudor sin previo requerimiento, bajo apercibimiento, que no verificándolo sin justa y legítima causa, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Lérida, 19 de Junio de 1909.—El Secretario, Marcelino Fernández X—1447

ZARAGOZA—SAN PABLO

En el juicio ejecutivo que luego se mencionará, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación dicen así:

«Encabezamiento.—En la ciudad de Zaragoza á 2 de Junio de 1909. Visto por el Sr. D. Baldomero Sáez Sánchez, Juez de primera instancia de este distrito de San Pablo, el presente juicio ejecutivo, promovido por D. Javier García Julián, del comercio, y con domicilio en esta referida ciudad, representado por el Procurador D. Angel Ordás, bajo la dirección del Letrado D. Ricardo Montero, contra don Joaquín Boné, vecino de Luco de Bordón, en la provincia de Teruel, cuyas demás circunstancias se ignoran, ausente y declarado rebelde en estos autos en los que se reclama la suma de 23.000 pesetas.

»Fallo: Que debo mandar y mando, seguir la ejecución adelante, y en su consecuencia, condeno al demandado D. Joaquín Boné Sebastián, á que pague al actor D. Javier García Julián, la cantidad de 23.000 pesetas, con más los intereses legales de esta suma, á contar desde el 15 de Noviembre de 1905 gastos de giro y protestos, con imposición además de las costas de este juicio.

»Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado, le será notificada por cualquiera de los medios prevenidos por la ley, lo pronuncio mando y firmo.—Baldomero Sáez Sánchez.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia, por el Sr. D. Baldomero Sáez Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, estando celebrando audiencia pública en su despacho, hoy dicho día 2 de Junio de 1909, do que doy fe.—Manuel Palomares.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, D. Joaquín Boné Sebastián, por medio de la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID, por haberse así acordado, á solicitud del ejecutante, la autorizo con el V.º B.º del señor Juez en Zaragoza, á 7 de Junio de 1909.—El Escribano, Manuel Palomares.—V.º B.º.—El Juez de primera instancia, Baldomero Sáez Sánchez. X—1446